

## **BASES DE LA PROMOCIÓN**

### **“SORTEO TRES JAMONES”**

#### **1. Empresa organizadora**

La organización de la siguiente promoción está promovida por COMUNIDAD DE SUPERFICARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA RAMBLA – CENTRO COMERCIAL LA RAMBLA (En adelante, El Centro Comercial) con domicilio social en C/ Honduras nº 25/27, 28820 Coslada Madrid CIF: H-81055568.

#### **2. Duración**

La promoción SORTEO TRES JAMONES se desarrollará los días 23 y 30 de diciembre de 2022 y 4 de enero de 2023 en un stand situado en el Centro Comercial, frente al acceso Rambla, siendo válidos los tickets con fecha 23 y 30 de diciembre de 2022 y 4 de enero de 2023, pudiendo redimirlos en el stand de la promoción los días 23 y 30 de diciembre de 2022 y 4 de enero de 2023, de 11:30 a 13:30 h y de 18 a 20 horas.

#### **3. Participación**

Pueden participar en ambas promociones todos los usuarios mayores de 18 años de edad, a excepción de los trabajadores tanto directos como indirectos (limpieza, seguridad, mantenimiento, azafatas, etc...), de los establecimientos ubicados en la superficie del Centro Comercial La Rambla, así como cualquiera de los arrendatarios.

La organización se reserva el derecho a eliminar en cualquier momento y por cualquier motivo razonable la participación de cualquier concursante.

Se considerarán nulas aquellas participaciones que no incluyan las características y requisitos solicitados.

La Organización podrá eliminar cualquier participación si se detectan indicios de fraude, fotocopias, tickets recogidos del suelo, mecanización de participaciones o datos incorrectos.

#### **4. Mecánica**

Para poder participar en la promoción SORTEO TRES JAMONES será necesario realizar compras en al menos dos establecimientos diferentes ubicados en el Centro Comercial La Rambla dentro del día de cada uno de los sorteos no habiendo un mínimo de compra estipulado para cada uno de ellos.

Es necesario presentar al menos **2 tickets de compra de 2 establecimientos diferentes** del Centro Comercial. Los tickets sólo podrán ser utilizados una vez, es decir, tendrá derecho a una única participación. Solo serán válidos los tickets de establecimientos del Centro Comercial La Rambla con la la fecha del día de cada uno de los sorteos, 23 de diciembre de 2022, 30 de diciembre de 2022 o 4 de enero de 2023. Si se ha pagado con tarjeta de crédito o débito, el comprobante bancario de la compra no será válido si no va acompañado del ticket de compra. Sólo serán válidos los tickets originales, no siendo válidos aquellos tickets que presenten desperfectos y no sean legibles algunos de los datos detallados anteriormente. El Centro Comercial La Rambla se reserva el derecho a no aceptar los tickets ilegibles, en mal estado o fuera de plazo. Los tickets sellados no podrán volver a utilizarse para participar nuevamente en la promoción.

Cada usuario puede participar las veces que desee siempre y cuando presente diferentes tickets de compra y cumpla los requisitos de la promoción.

Los clientes que quieran participar deben acudir directamente al stand situado en el Centro Comercial los viernes 23 y 30 de diciembre de 2022 y 4 de enero de 2023, en horario de 11:30 a 13:30 y 18 a 20 horas, presentar los 2 tickets y cumplimentar una papeleta de recogida de datos rellenando debidamente los campos solicitados.

Una vez comprobada la validez de los tickets la azafata los sellará e introducirá los datos del cliente en una urna para participar en el sorteo de 1 cesta de Navidad.

El sorteo de cada jamón se realizará cada día de la promoción (23 y 30 de diciembre de 2022 y 4 de enero de 2023) a las 20 h en el mismo stand. Se comunicará el nombre del ganador en las redes sociales del Centro: Instagram (@cclarambla) y Facebook (@CentroComercialLaRambla). Además, se contactará al ganador por teléfono durante la mañana siguiente del día del sorteo. Será necesario que los datos facilitados sean correctos.

## 5. Premios

Los premios del sorteo consistirán en tres jamones de raza ibérica, valorado cada uno en 125€ +IVA, que se podrá pasar a recoger durante un periodo máximo de una semana a partir del día en el que se realice la comunicación por teléfono al ganador.

El premio podrá recogerse en el Centro Comercial en el siguiente horario: lunes a domingo, de 10:00 a 22:00 h. Será necesario presentar DNI y cumplimentar formulario de recogida.

## 6. Aceptación de las condiciones

La participación en la promoción supone la aceptación plena e incondicional de estas condiciones generales por parte de cada participante. La Organización se reserva la posibilidad de cambiar o modificar, o cancelar el presente concurso por causa justa. La Organización no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, el concurso no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores que la publicación de la nueva mecánica por similares medios a los empleados para la difusión inicial del mismo.

La entidad organizadora se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre de la campaña, siempre que existan causas justificadas, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, la anulación definitiva.

## 7. Privacidad y tratamiento de datos personales.

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas y de la política de privacidad global del Centro Comercial La Rambla.

Mediante la aceptación de las presentes bases legales, los participantes autorizan expresamente al Centro que los datos que haya facilitado serán conservados durante el tiempo de duración del concurso y, finalizado el mismo, durante un tiempo prudencial para atender posibles incidencias/reclamaciones, derivadas del mismo.

En el caso de que nos haya autorizado el envío de información sobre servicios eventos y actividades que puedan ser de interés y la toma de sus imágenes y la cesión, hasta que se solicite su supresión por el interesado o su representante legal. Le informamos que puede retirar su consentimiento en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la dirección del responsable del tratamiento.

Normativa: Reglamento (UE) 2016/679 RGPD.

Responsable: LA COMUNIDAD DE SUPERFICIARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA RAMBLA

Finalidad: La gestión de los datos de carácter personal recabados para la participación en concursos, promociones, sorteos, talleres y otras actividades organizadas por el Centro Comercial.

Legitimación: Consentimiento del interesado o de su representante legal.

Destinatarios: Se prevé la realización de transferencias internacionales de datos, en el caso de que nos de su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales.

Derechos: En cualquier momento podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, limitación, dirigiéndose por escrito a Centro Comercial La Rambla de Coslada, C/Honduras 25/27, 28820 Coslada, Madrid. Puede usted obtener información ampliada sobre protección de datos solicitándola a través del teléfono 916693184.